

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cuatro de marzo de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o3. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Coordinación y Planificación

o3.02. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, el convenio de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio colaboración Universidad Complutense de Madrid	UNED_531986e3394fc_0	167349 bytes







